

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024
LA CIUDAD DE LA GENTE

EL GRULLO
1695-LXIII-23, 1704-LXIII-23, 1706-LXIII-23, 1707-LXIII-23, DEL ESTADO DE JALISCO.

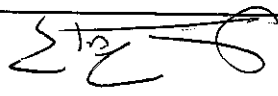
Fecha de inicio: 14:00 horas.
Fecha 25 de octubre de 2023

Punto No. 1: Asistencia 3 de 3 Regidores
Punto No. 2: Comprobación de Quórum, se declara abierta la Sesión.
Punto No. 3: Se Puso a consideración del Pleno el orden del día propuesto y fue aprobado por unanimidad de 3 Regidores presentes.
Punto No. 4 y 5: Asuntos a Tratar:
a)-Se analiza los Acuerdos Legislativos con número 1691-LXIII-23, 1694-LXIII-23, 1695-LXIII-23, 1704-LXIII-23, 1706-LXIII-23 y 1707-LXIII-23, DEL ESTADO DE JALISCO tanto por el Regidor y las Regidoras de la Comisión de Puntos Constitucionales del H. Ayuntamiento Constitucional del El Grullo, Jalisco.
b)- Solicitamos que el Cabildo analice su viabilidad para someterlo o no a votación en Sesión de Ayuntamiento.
Punto No. 6: Se emite un Dictamen.

Participa el Regidor LIC.SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, quien agradece la asistencia de las Compañeras Regidoras LIC. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y LIC. HARLENE MORALES VARGAS

Punto No. 7: Se dio por terminada a las 14:55 horas, del día 25 de octubre del 2023.

Atentamente


LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

REGIDOR PROPIETARIO
PRESIDENTE COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.